

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 30 minutos del 15 de octubre de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Geraldine Novelo Oppenheim, así como del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)**
3. **Tercer Informe Trimestral de la Comisión**
4. **Presentación de la propuesta de guión para el audiocuento que forma parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática**
5. **Presentación de propuestas de portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**
6. **Proyecto para la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal**
7. **Presentación del Cuarto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática***
8. **Informe sobre la situación que guarda la formalización, suscripción y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de**

Educación Pública, mismo que tendrá por objeto establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"

9. Diseño y Desarrollo del sitio denominado Web-Luci, como parte del proyecto "Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niñas y niños"

10. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes las minutas correspondientes a la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria); la primera realizada el 13 de septiembre, mientras la segunda se efectuó los días 27 y 28 de septiembre, así como el 13 de octubre de 2004.

Con respecto a la minuta de la Décimo Tercera Sesión, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado hizo comentarios en torno al sentido de los acuerdos 07/13^a/04 y 08/13^a/04, relativos a las fichas descriptivas de proyectos que forman parte del Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva. En este sentido, los integrantes de la Comisión coincidieron en que este órgano colegiado no tiene atribuciones para emitir opinión alguna al contenido de dicho Programa, menos aún para establecer sus prioridades, con base en el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal. Por tal motivo, se modificó la redacción de ambos acuerdos para hacerlos congruentes con las atribuciones que debe desempeñar la Comisión.

No habiendo más observaciones al contenido de ambas minutas, los integrantes de la Comisión llegaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 01/14^a/04: La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Décimo Segunda y Décimo Tercera Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), celebradas los días 13, 27, 28 de septiembre y 13 de octubre de 2004, con las observaciones realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)

En relación con este punto, la Presidenta de la Comisión solicitó a sus integrantes externar sus comentarios u observaciones al Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décimo Primera Sesión (ordinaria), desarrollada los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2004.

Una vez analizado su contenido y al no haber observaciones a su contenido, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/14^a/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria) realizada los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2004.

3. Tercer Informe Trimestral de la Comisión

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión realizó una breve descripción del contenido del documento puesto a consideración de sus integrantes, mismo que realiza un puntual recuento de los asuntos y actividades que llevó a cabo este órgano colegiado en los meses de julio, agosto y septiembre. Comentó que en el trimestre que recién finalizó, la Comisión cumplió de manera eficaz y oportuna con las acciones contenidas en su Programa Anual, además de que realizó el detallado estudio y valoración de todos los asuntos que puso a su consideración la Dirección Ejecutiva.

Por último, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince solicitó al Secretario de la Comisión incorporar algunos ajustes de estricta forma, así como corregir los acuerdos 07/13^a/04 y 08/13^a/04 en los términos acordados por este órgano colegiado en el desahogo del primer punto del Orden del Día.

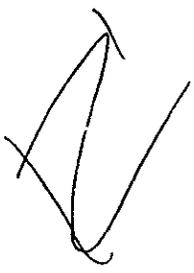
Una vez analizado el contenido del documento en cuestión y no habiendo más observaciones, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/14^a/04: La Comisión da por aprobado su Tercer Informe Trimestral de labores, con las observaciones realizadas por sus integrantes, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Presentación de la propuesta de guión para el audiocuento que forma parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática



En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, expuso brevemente las características principales del texto adaptado para audiocuento, mismo que será producido por María Eugenia Enríquez Uthoff, quien tiene probada experiencia en la realización de este tipo de materiales para la radio. Resaltó el lenguaje claro, fresco y directo que se usa para contar la historia, así como la estrategia por seguir para recrear los diálogos y darle la mejor secuencia a los mensajes e ideas por transmitir.



En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión comentó que el guión presentado muestra una adecuada adaptación, además de que las ideas y caracterizaciones que realizarán los distintos personajes que participan en la historia harán posible impactar de manera positiva al público-objetivo con respecto a los valores que se abordan en ésta, tales como la solidaridad, la honestidad, la equidad, la igualdad, entre otros. Por último, entregó a la Dirección Ejecutiva observaciones de estricta forma, con las cuales se busca incorporar precisiones en algunos pasajes del audiocuento.



Una vez valorado el contenido del guión presentado, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/14^a/04: La Comisión da por aprobado el guión para el audiocuento que forma parte de las actividades de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, con las observaciones realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trámites administrativos y jurídicos que correspondan para su oportuna realización.

5. Presentación de propuestas de portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve exposición de los atributos que presentan las distintas propuestas gráficas de las portadas que se utilizarán en los libros que contengan los cuentos, ensayos y tesis ganadoras del IV Concurso convocado por el Instituto. En este sentido, resaltó el nuevo concepto gráfico, el cual incorpora formas y elementos más dinámicos y actuales.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión comentó que la nueva propuesta de imagen gráfica imprime un particular sello que, sin duda, será un importante factor de identificación institucional, que busca hacer más atractivos los libros con los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento para los distintos públicos a quienes van dirigidos estas publicaciones del IEDF.

Por último, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince solicitó agregar en las distintas portadas el número del volumen que corresponda.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de la propuesta de imagen gráfica que se caracteriza por mostrar diferentes trazos utilizados para definir una grafía (en estos casos las iniciales de cada género publicado), así como también colocar en la portada de cada uno de los trabajos ganadores en el género de Tesis, la categoría a que se refiere, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:



Acuerdo 05/14^a/04: La Comisión da por aprobadas las portadas para los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con los ajustes solicitados por sus integrantes.

6. Proyecto para la Investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el Distrito Federal



En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, informó a los integrantes de la Comisión la situación que guarda la puesta en marcha de este proyecto. Respecto a la propuesta presentada por la Dra. Julia Flores (UNAM), comentó que la investigadora no tiene ningún problema con relación a los tiempos que deben cumplirse para completar satisfactoriamente la investigación.

Asimismo, la Dra. Novelo comentó que la Dirección Ejecutiva ha considerado la posibilidad de desarrollar con sus propios recursos y personal dicha investigación, en caso de que la Comisión considere que ninguna propuesta cubre con sus expectativas.



En uso de la palabra, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita consideró que la mejor propuesta de investigación fue presentada por la Dra. Winocur (UAM), ya que

ésta rescata fielmente lo que el Instituto busca obtener con la realización de este estudio. Asimismo, apreció que la propuesta de la Dirección Ejecutiva de encargarse con sus propios medios del desarrollo de la investigación es una buena iniciativa, sin embargo, ésta no es su materia.

Considerando los tiempos que se tienen para llevar a cabo una investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el D.F., la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado reflexionó en torno a la posibilidad de que ésta pudiera llevarse con base en un esquema mixto, en donde el Instituto aplicaría los cuestionarios a través de sus órganos desconcentrados, mientras la UAM se encargaría de su diseño, captura e interpretación de sus resultados.

A solicitud de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a Valentín Almaraz, encargado de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, para que informara sobre las gestiones necesarias para formalizar un convenio específico con la UAM para llevar a cabo la citada investigación.

Al respecto, indicó que la Dirección Ejecutiva ya tuvo acercamientos con la Unidad de Asuntos Jurídicos para que ésta elabore el convenio específico correspondiente, aunque con el escaso margen de tiempo que se tiene para realizarla, aprecia poco conveniente seguir por esta ruta. En este sentido, recomendó utilizar otro esquema que evite más demoras en la puesta en marcha de la investigación, tal como la contratación por honorarios profesionales de ambos investigadores, que es más expedita y para fines prácticos, ofrece menos obstáculos normativos.

Por último, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de iniciar lo antes posible con la investigación sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en el D.F., a cargo de la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, a fin de que se obtengan resultados utilizando recursos aprobados para tal fin en el presente año.

Una vez analizadas las tres propuestas presentadas por la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/14^a/04: La Comisión da por aprobada la propuesta de investigación presentada por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos catedráticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, denominada "Estudio cualitativo sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socio-culturales en el Distrito Federal", misma que incorpora ajustes en su presupuesto solicitados por los integrantes de la CCEyEC; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para su realización a la mayor brevedad.

7. Presentación del Cuarto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, realizó una breve presentación de los avances y logros obtenidos en la impartición de talleres dirigidos a jóvenes y mujeres, así como el desarrollo general que tienen los proyectos eje en materia de educación cívica. En este sentido, resaltó la amplia recepción que han tenido ambos talleres, donde se han podido capacitar a un número considerable de jóvenes y mujeres, aunque también indicó que algunos distritos tuvieron serios problemas logísticos para llevar a cabo estas actividades.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión se refirió a los problemas que han enfrentado las direcciones distritales en la conformación de los grupos de trabajo para los respectivos talleres, en los que se tuvieron una baja afluencia, además de la falta de espacios acondicionados para llevar la capacitación.

En términos del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a Javier Felipe Hernández Sánchez, asesor de la Presidenta de la Comisión, quien recomendó realizar una evaluación por distritos para conocer el alcance y los obstáculos que tuvieron que enfrentar los órganos desconcentrados para cumplir con las metas de los proyectos de jóvenes y mujeres.

Una vez abordado este punto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/14^a/04: La Comisión da por recibido el Cuarto Informe Ejecutivo del Proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*, y exhorta a la Dirección Ejecutiva seguir realizando el mayor de sus esfuerzos para que, a través de las direcciones distritales, se beneficie a la mayor población de jóvenes y mujeres posible.

8. Informe sobre la situación que guarda la formalización, suscripción y operación del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tendrá por objeto establecer las bases conforme a las cuales se desarrollará el programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, informó que se ha retrasado el inicio formal de los trabajos entre la SEP y el IEDF, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración respectivo, debido a que el área jurídica de la Secretaría de Educación Pública aún no ha dado su visto bueno al mismo. Confía que en breve plazo pueda entrar en operación dicho convenio, a través del cual se incrementaría significativamente la población escolar beneficiada con el modelo de educación y formación en valores democráticos diseñado por el Instituto.

Por último, la Presidenta de la Comisión exhortó a la Dirección Ejecutiva continuar e incrementar sus acercamientos con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, a fin de que pueda superarse a la brevedad este *impasse* jurídico en la entrada en vigor del Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas partes.

Una vez conocido el estado que guarda el asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/14^a/04: La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, mismo que servirá como instrumento para establecer las bases conforme a las cuales se desarrolle, de manera conjunta, el Programa denominado "Formación en Valores de la Democracia"; y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias, dentro de su ámbito de competencia, para su pronta formalización y operación.

9. Diseño y Desarrollo del sitio denominado Web-Luci, como parte del proyecto "Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niñas y niños"

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva, Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, comentó que se integró un grupo formado por personal de la Ludoteca Cívica Infantil a fin de identificar las prioridades y contenidos básicos que debe presentar la página web, una vez que se ha descartado la ruta de allegarse de elementos a través de una evaluación externa a la LUCI.

La titular de la DECEyEC indicó que las propuestas y recomendaciones que resulten de los trabajos de este grupo servirán de guía para que, con apoyo de la Unidad de Informática, se puedan concretar en una página interactiva de Internet, la cual pueda entrar en operación en este año 2004, y se perfeccione durante el año 2005.

Una vez que la Directora Ejecutiva informó sobre los trabajos realizados en este tema, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/14^a/04: La Comisión se da por enterada de los trabajos de diseño y desarrollo del sitio denominado Web-Luci que la Dirección Ejecutiva está llevando a cabo, e instruye a esta instancia ejecutiva a acelerar los mismos con el propósito de que la Comisión pueda tener una propuesta lo antes posible, a fin de que inicie su operación en 2004.

10. Asuntos Generales

10.1 Pronunciamiento de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión en torno al fallo del Tribunal Electoral del Distrito Federal que ordena revocar el Acuerdo del Consejo General en el que se aprobó el nombramiento de la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Con relación a este punto, el Consejero Electoral Dr. Leonardo Valdés Zurita consideró necesario hacer un reconocimiento a la labor desempeñada por la hasta ahora titular de la Dirección Ejecutiva, misma que deberá suspender sus labores debido a la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con respecto al acuerdo del Consejo General del pasado 4 de junio. Lamentó el sentido de la resolución del órgano jurisdiccional local y propuso quedar como acuerdo el extender un puntual reconocimiento a la labor desempeñada por la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim al frente de la Dirección Ejecutiva.



En este mismo sentido se expresó la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, quien además de coincidir con el Consejero Valdés, indicó que la Dra. Novelo demostró su compromiso y profesionalismo en el desempeño de sus responsabilidades.



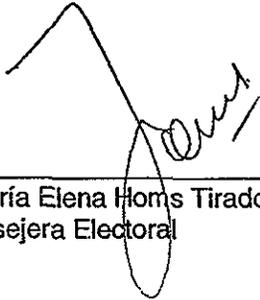
Por su parte, la Presidenta de la Comisión comentó que la decisión del Tribunal Electoral fue desafortunada y particularmente grave, ya que no sólo afecta la operación cotidiana de la Dirección Ejecutiva, sino también la trayectoria profesional de Geraldine Novelo Oppenheim. Lamentó que no pueda seguir en el Instituto por causas ajenas a su interés y compromiso, además de que consideró que con el fallo del Tribunal Electoral del Distrito Federal se establece un referente negativo en las

decisiones en materia de organización interna que tome el órgano superior de dirección del IEDF.

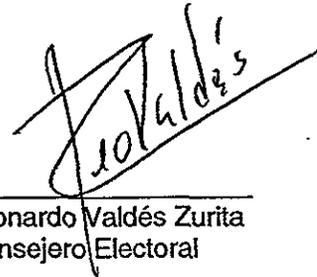
Una vez realizados los comentarios y valoraciones en torno a la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/14^a/04: La Comisión extiende un puntual reconocimiento a la labor desempeñada por la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim, titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y lamenta que ella no pueda seguir al frente de dicha instancia ejecutiva debido al fallo emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el pasado 11 de octubre de 2004.

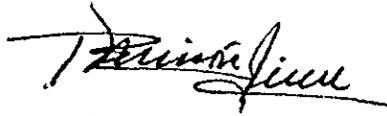
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 44 minutos del 15 de octubre de 2004, se dio por concluida la Décimo Cuarta Sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Lic. María Elena Hom's Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión